CONDICIONES DE SERVICIOS DE SOCIOS

1. DEFINICIONES

- «"Servicios de Socios"» se referirá al acceso de los Usuarios a las clases dirigadas proporcionadas por el centro de Lovecycle. El Socio no proporciona los Servicios de Socio a Gympass.
- 2. «"Membresía"» significará un abono comprado por los Usuarios y emitido por Gympass que permite acceder a los socios de la red mundial de Gympass.
- 3. «"Usuario"» significará cualquier persona con una Membresía activa.
- 4. «"Filiales"» significará cualquier empresa que sea una subsidiaria de una matriz, o una matriz de la subsidiaria.
- 5. "Sistema" o "Sistema Gympass" significa el sistema, la plataforma y la tecnología de Gympass que proporciona acceso (según corresponda) a una red de servicios de fitness y bienestar, a las páginas web de clientes y/o socios, a las aplicaciones móviles, a un portal para socios ("Portal de Socios") y a otras funciones disponibles en relación con el servicio de Gympass.

2. RESPONSABILIDADES DE GYMPASS

Gympass se compromete a lo siguiente:

- 1. utilizar esfuerzos comercialmente razonables para promocionar los Servicios de Socios entre los Usuarios y los clientes corporativos, por medio de canales que incluirán, entre otros, la aplicación móvil y el sitio web de Gympass;
- 2. permitir al Socio que lleve a cabo y registre las Validaciones (definidas más adelante) por medio del Sistema Gympass;
- 3. proporcionar al Socio acceso al Portal de Socios del Sistema Gympass para permitirle ver los datos de uso, editar el perfil de Socio en el Sistema e integrarse con cualquier sistema integrado, entre otras funcionalidades; y
- 4. realizar todos los pagos al Socio acordados en virtud del presente Acuerdo.

3. RESPONSABILIDADES DEL SOCIO

El Socio se compromete a lo siguiente:

- 1. aceptar los pagos que se indican a continuación como pago de los Servicios del Socio;
- 2. prestar los Servicios de Socios con un nivel de calidad y diligencia conforme con las mejores prácticas del sector;
- 3. prestar el mismo nivel y tipo de servicios a los Usuarios de la misma manera que se presten a los miembros o clientes que no sean Usuarios, y a no cargar a los Usuarios cuotas adicionales por los Servicios de Socios incluidos en el tipo de servicio indicado en el Formulario.;
- 4. realizar sus mejores esfuerzos para comprobar la documentación de identificación, con el fin de verificar que la persona que accede a los Servicios de Socios es el Usuario;
- 5. validar la visita del Usuario (la «"Visita"») antes de su inicio, confirmando la entrada del Usuario tal como haya indicado Gympass mediante las herramientas disponibles de Gympass (la «"Validación"»). Si el Sistema Gympass no está disponible, el Socio seguirá las instrucciones de Gympass relativas a otros métodos de validación;
- 6. mantener un seguro del tipo y los niveles de cobertura conformes con las mejores prácticas del sector.
- facilitar a Gympass información actualizada sobre los Servicios de Socios a petición de Gympass (incluyendo fotografías, clases, horarios, condiciones de uso de sus instalaciones y precios de las afiliaciones vendidas directamente por el Socio), incluyendo los eventuales cierres de las Instalaciones; y
- 8. participar en la formación impartida por Gympass para garantizar una activación correcta del Sistema.

4. PAGOS

- Gympass remitirá al Socio el Precio por Validación como contraprestación por los Servicios de Socio prestados por el Socio al Usuario, tal como se indica en el Contrato firmado con Gym Services Online S.L. (el «"Contrato"»), por cada Validación para un Servicio de Socio concreto (y la suma de todos esos pagos junto con cualquier otro pago efectuado por Gympass al socio es el «"Pago Total al Socio"»). El Precio por Validación incluye los impuestos aplicables. No se deberá ninguna remesa al Socio por cualquier Visita no validada de conformidad con el apartado 3 anterior.
- 2. Sin perjuicio del apartado 4.1:
 - 1. El Pago Total al Socio quedará sujeto a un límite por Usuario y por Instalaciones (el «"Pago Total Máximo al Socio por Usuario"») por mes natural, y/o un límite por Usuario en toda la red de socios (el «"Pago Total Máximo de la Red de Socios por Usuario"»), que ascenderá al importe indicado en el Contrato.
 - 2. Las cuotas de costes de reserva pagadas a terceros que Gympass pudiera pagar con respecto a los Servicios de Socios se deducirán de los Pagos Totales al Socio.
 - 3. Si Gympass contara con la opción, el Socio podrá optar por aceptar un Precio por Validación más bajo para horarios y/o fechas concretas, acordadas por el Socio con el fin de completar la capacidad sobrante en las Instalaciones durante dichos horarios y/o fechas (el «"Programa de Maximización de Ingresos del Socio"»). Tras la aceptación por parte del Socio en el portal del Gimnasio (dentro del sitio web de Gympass), o en cualquier otro medio, de las condiciones del Programa de Maximización de Ingresos del Socio, dichas condiciones formarán parte de este Acuerdo
 - 3. El Pago Total al Socio correspondiente a cada mes natural será abonado por Gympass el día quince del siguiente mes natural (o el día hábil siguiente al día quince, si este cayera en fin de semana), en la cuenta indicada en el Portal del Socio. En caso de que el Socio disputara el número total de Validaciones a pagar por Gympass durante un determinado mes, el Socio deberá notificar a Gympass dicha disputa, incluyendo los detalles específicos y las

pruebas de la disputa, a más tardar en los 7 días siguientes a la recepción por parte del Socio del Pago Total al Socio correspondiente a dicho mes. Si el Socio no presenta una disputa dentro de dicho período de 7 días, se considerará que ha aceptado el número total de Validaciones de dicho mes. El Socio será responsable de mantener actualizada la información de la cuenta, incluidos los datos de la cuenta bancaria. Toda la información deberá ser proporcionada y actualizada mediante el Portal del Socio antes que las Instalaciones del Socio puedan ser disponibles a los Usuarios en el Sistema

- 4. Gympass se reserva, a su entera discreción, el derecho a retener cualquier Pago Total al Socio o parte del mismo en caso de que sospeche de un uso indebido del Sistema, incluyendo la actividad automatizada o la actividad fraudulenta.
- 5. Gympass actúa de forma limitada como un agente de cobro de pagos para el Socio, realizando Pagos Totales al Socio consistentes en cuantías recaudadas de los Usuarios en nombre del Socio.
 - Por la presente, el Socio nombra a Gympass como su agente para recaudar pagos únicamente con el objetivo limitado de aceptar fondos de los Usuarios que compran Servicios del Socio, y acepta que los Pagos al Socio deban ser considerados de igual forma que una remesa realizada directamente por los Usuarios al Socio.

5. PROPIEDAD INTELECTUAL

- 1. El Socio otorga a Gympass una licencia sin cánones y no exclusiva de uso y exhibición de cualquiera de las marcas comerciales, fotografías u otro material del Socio que este ponga a su disposición (la ",,PI del Socio"») en relación con el Sistema y cualquier actividad promocional.
- 2. El Socio podrá utilizar el nombre y el logotipo de Gympass, y otra propiedad intelectual de Gympass, exclusivamente con el consentimiento previo por escrito de Gympass y de conformidad con las directrices que Gympass pudiera facilitar periódicamente. Gympass se reserva el derecho a retirar o limitar dicho consentimiento en cualquier momento.
- 3. Gympass es el propietario exclusivo y conservará todos sus derechos, titularidad e interés en todos los datos de uso anonimizados y agregados que se pudieran generar en relación con este Acuerdo.

6. PROTECCIÓN DE DATOS

- Con respecto a los datos personales tratados, tanto Gympass como el Socio serán responsables del tratamiento de los datos independientes, definidos como la persona física o jurídica, la autoridad pública, la agencia u otro organismo que, por sí solos, determinen las finalidades y los medios del tratamiento de datos personales (el ",,Responsable del Tratamiento"»).
- 2. Las Partes reconocen y acuerdan que cada una de ellas será responsable de cumplir con las obligaciones impuestas a un Responsable del Tratamiento en virtud de la legislación o la normativa aplicables en materia de protección de datos, incluido el Reglamento general sobre protección de datos UE 2016/679 (RGPD).
- 3. Cada Parte deberá comunicar de inmediato a la otra cualquier filtración real o potencial de datos relacionada con el flujo de Validación que pudiera afectar a los Servicios de Socios, a través de los datos de contacto siguientes: Socio: indicado en el Formulario.

Gympass: contacto.es@gympass.com